Cuadernos

VIII

Cuadernos

del Instituto Historia de la Lengua

Año VI / Número 8 / 2013

DIRECCIÓN
Marta Gómez Martínez (Cilengua)

PRESIDENTE DEL CONSEJO CIENTÍFICO
José Antonio Pascual Rodríguez (Real Academia Española)

CONSEJO CIENTÍFICO
Enrique Balmaseda Maestu (Universidad de La Rioja)
Paz Battaner (Universitat Pompeu Fabra)
Mar Campos Souto (Universidad de Santiago de Compostela)
José Ramón Carriazo Ruiz (Universidad Nacional de Educación a Distancia)
Yolanda Congosto Martín (Universidad de Sevilla)
Jaime Coullaut Cordero (Universidad de Salamanca)
M.ª Pilar Díez de Revenga (Universidad de Murcia)
Steven N. Dworkin (University of Michigan)
Rosa María Espinosa Elorza (Universidad de Valladolid)
Jorge Fernández López (Universidad de La Rioja)
Javier Fernández Sebastián (Universidad del País Vasco)
M.ª Ángeles García Aranda (Universidad Complutense de Madrid)
Rafael García Pérez (Universidad Carlos III de Madrid)
Juan Gutiérrez Cuadrado (Universidad Carlos III de Madrid)
José Carlos de Hoyos Puente (Université Lumière Lyon 2)
Carmen Isasi Martínez (Universidad de Deusto)
Ángeles Líbano Zumalacárregui (Univesidad del País Vasco)
Dora Mancheva (Universidad de Sofía y Universidad de Ginebra)
M.ª Jesús Mancho Duque (Universidad de Salamanca)
Javier Mangado Martínez (Universidad de La Rioja)
Josefa Martín García (Universidad Autónoma de Madrid)
Dieter Messner (Universität Salzburg)
Marisa Montero Curiel (Universidad de Extremadura)
Jesús Pena Seijas (Universidad de Santiago de Compostela)
Ralph Penny (University of London)
José Ignacio Pérez Pascual (Universidade da Coruña)
Miguel Ángel Puche Lorenzo (Universidad de Murcia)
Daniel Riaño Rufilanchas (Universidad Autónoma de Madrid)
M.ª Nieves Sánchez González de Herrero (Universidad de Salamanca)
Ramón Santiago Lacuesta (Universidad Complutense de Madrid)
Carsten Sinner (Universität Leipzig)
Blanca Urgell Lázaro (Univesidad del País Vasco)
Concepción Vázquez de Benito (Universidad de Salamanca)
M.ª Belén Villar Díaz (Université Lumière Lyon 2)
Roger Wright (University of Liverpool)

CONSEJO DE REDACCIÓN
M.ª Esther Felipe Alcalde (Asociación de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas)
Guillermo Herráez Cubino (Karl-Franzens-Universität Graz)
Tamar Rosales Peña (Cilengua)

Cuadernos
del Instituto Historia de la Lengua

Fundación San Millán de la Cogolla
cilengua
Centro Internacional
de Investigación
de la Lengua Española

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES
Cilengua - Instituto Historia de la Lengua
Plaza del Convento, s/n.
26226 San Millán de la Cogolla. La Rioja
Página web: http://www.cilengua.es
Correo electrónico: qvadernos@cilengua.es
Teléfono: 941.373.389 / Fax: 941.373.390
Periodicidad: anual
I.S.S.N.: 1889-0709
Depósito Legal: LR-273-2008
Impresión: Gráficas RIOCAR

Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua nació en el año 2008 con un triple propósito: reunir trabajos dispersos sobre cuestiones lingüísticas y culturales atinentes a la historia del español en ambos mundos para dar cuenta de investigaciones en curso; contribuir, por medio de entrevistas, al conocimiento de algunas claves de la lingüística histórica actual; y, en tercer lugar, por medio de las recensiones de la bibliografía imprescindible referente a lo histórico, particularmente del ámbito léxico, informar sobre las principales novedades editoriales. Con la división en secciones que presenta cada número se logra la mezcla de lo estrictamente investigador (*Artículos*, de carácter monográfico, y *Miscelánea*, de carácter abierto), divulgativo (*Entrevista* y *Actividades científicas*) y crítico (*Reseñas y notas bibliográficas* y *Bibliografía*, vaciado sistemático del catálogo de la Biblioteca del Cilengua de aquellos trabajos relacionados con el tema del monográfico).
El leitmotiv de los trabajos de *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua* es la historia del español entendida en sentido amplio, desde los orígenes remotos de la lengua hasta el mismo momento presente, por lo que esta publicación está dirigida a investigadores y profesionales interesados en los avances de la lingüística hispánica.

CUADERNOS ESTÁ INCLUIDA EN LAS BASES DE DATOS

- **CIRC**. Clasificación Integrada de Revistas Científicas.
- **Dialnet**. Portal de difusión de la producción científica hispana.
- **Dice**. Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas.
- **ISOC**. Base de datos de sumarios (CSIC).
- **Latindex**. Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.
- **MIAR**. Matriz de información para la evaluación de revistas.
- **Regesta Imperii**. Akademie der Wissenschaften und der Literatur Mainz.

Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación, incluido el diseño de la maqueta y cubierta, su inclusión en un sistema informático, su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, registro u otros métodos, sin el permiso por escrito de la REDACCIÓN DE LA REVISTA.

Índice

Presentación
Marta Gómez Martínez y María Nieves Sánchez González de Herrero. 9

Entrevista

La atención al léxico de la vida cotidiana. Entrevista a José Ramón Morala
José Antonio Pascual 13

Artículos

Peculiaridades sintácticas en la documentación de época de orígenes
José Antonio Bartol Hernández. 25

Tipología textual y análisis léxico en documentación malagueña del siglo XVII
Pilar Carrasco y Diana Esteba. 39

Portal de Léxico Hispánico: un recurso electrónico para el estudio histórico del léxico
Gloria Clavería, Carolina Julià, Mar Massanell y Joan Torruella. . 61

Reflexiones históricas acerca de los documentos árabes inéditos del siglo XVI del Archivo General de Simancas
Rachid El Hour. 89

Aproximación al léxico chileno del siglo XVI
Soledad Chávez Fajardo. 107

De cómo* Semuel *acabó* senil*. Errores de copia en la documentación medieval de Miranda de Ebro
Mª Clara Grande López. 141

Notas para la organización textual de los* Ordenamientos jurídicos vizcaínos*. Sobre copias y traslados
Ángeles Líbano Zumalacárregui. 157

Casos de apócope en la documentación medieval del concejo de Miranda de Ebro
Ana Lobo Puga. 175

Ortografía y alfabetización a partir de la edición de fuentes escritas del siglo XIX
Concepción Martínez Pasamar y Cristina Tabernero Sala. 199

Aspectos léxicos en inventarios burgaleses del XVII
Hermógenes Perdiguero Villarreal. 229

Consideraciones al proceso de fijación del romance en la escritura (siglos X al XIII)
Emiliana Ramos Remedios. 241

Los posesivos en la documentación medieval de Miranda de Ebro
Raquel Sánchez Romo. 269

Rasgos de oralidad en el discurso epistolar: análisis de cinco cartas indianas del siglo XVI
Mariela de La Torre. 299

La apuesta por la escritura romance en los monasterios burgaleses: Oña vs. Las Huelgas
Mª. Jesús Torrens Álvarez. 321

La función de la tilde en la grafía abreviada n<n> del español medieval – Evidencias en los documentos notariales castellanos del siglo XIII al XV
Hiroto Ueda. 343

Miscelánea

Morfología histórica del verbo* cocer*. Homonimia e interdicción, causas de la nivelación paradigmática (con un excurso sobre* nocer, nucir*)
Fernando González Ollé. 363

Actividades científicas

Quod natura non dat… Congreso Internacional de la Red CHARTA
Clara Grande López, Ana Lobo Puga y Leyre Martín Aizpuru. . . 379

Reseñas y notas bibliográficas
En pos de la palabra viva: lo oral en lo escrito. Homenaje al profesor Rolf Eberenz
José Ramón Carriazo Ruiz. 387

Patrimonio lingüístico malagueño: edición y estudios de textos notariales de los siglos XV y XVI
Diana Esteba Ramos. 397

Modelos de investigación en la historia del léxico
Marta Gómez Martínez. 403

El cronotopo en español sefardí
Dora Mancheva. 407

La Formación de Palabras en alza
Isabel Pujol Payet. 413

Bibliografía
Tamar Rosales Peña. 423

Cuadernos
del Instituto Historia
de la Lengua

Aspectos léxicos en inventarios burgaleses del siglo XVII*

Hermógenes Perdiguero Villarreal
Universidad de Burgos

Recibido: 5-10-2013
Aceptado: 8-11-2013

Resumen: El estudio de inventarios de bienes del ámbito rural castellano permite conocer variantes de vocablos y acepciones no siempre registradas en los diccionarios como *morrión, piértigo, iniesta, pinaza* o *grillos* 'grilletes'. En este trabajo, además de analizar y contrastar aquellos vocablos más relevantes, comentamos las dificultades ocasionadas por las abreviaturas y linetas a la hora de precisar e interpretar los términos relativos a aperos y a útiles del mundo agrícola (*ç: celemines*, *ssa: sembradura)*, sobre todo cuando el significado no se halla documentado, tal y como sucede con *cañiço*. Mientras que ejemplos como *ervilleta* pueden ser considerados como variantes de voces registradas, casos como *gazapunos* llevan a dudar de su lectura y hacen difícil su interpretación.
Palabras clave: documentos notariales, léxico histórico, lexicografía, corpus, léxico castellano.

Abstract: The study of goods inventories from the Castilian rural sphere introduces us to term variations and meanings which are not always registered in dictionaries such as *morrión, piértigo, iniesta, pinaza* or *grillos* 'grilletes'. In this paper, as well as analysing and contrasting the most relevant terms, we propose to comment on the difficulties caused by abbreviations and their marks when specifying and interpreting terms related to tools and implements of the agricultural world (*ç: celemines*, *ssa:*

* Para la realización de este trabajo se ha contado con la financiación del ministerio de Economía e Innovación al proyecto de referencia FFI2012-31884.

sembradura), above all when the meaning is not documented as in the case of *cañiço*. Whilst examples such as *ervilleta* can be considered to be variations of documented terms, cases such as *gazapunos* lead to doubt and make interpretation difficult.
Keywords: notarial documents, historical lexicon, lexicography, corpus, lexicon of Castillian.

1. INTRODUCCIÓN

La documentación notarial del Siglo de Oro ha resultado ser una fuente importante para el conocimiento del léxico relacionado con la vida rural. Las diferentes publicaciones basadas en estos documentos están permitiendo conocer mejor vocablos tanto de aperos y útiles de labranza como de ropas y enseres de la vida doméstica. El contraste de documentos extraídos de distintos archivos permite, además, observar la variación diatópica, variación que, con frecuencia, tiene estrecha relación con los quehaceres agrícolas predominantes en cada zona y el desarrollo consiguiente de útiles adaptados a dichos trabajos, sin olvidar la influencia que ha podido ejercer el contacto de lenguas.

El centro de atención de este estudio, sin embargo, no va a ser la variación diatópica, que ya hemos tratado parcialmente en otro trabajo (Perdiguero 2012), sino que en esta ocasión nos limitamos al análisis de algunas de las voces que nos parecen más relevantes de dos inventarios de bienes del año 1680 realizados en las localidades de Carazo y Hacinas, entidades pertenecientes a la jurisdicción notarial de Salas de los Infantes, inventarios de la sección de Protocolos del Archivo Provincial de Burgos (AHPBu, sign. 3111). En realidad estos documentos no registran, en sentido estricto, unos inventarios sino más bien unas declaraciones de bienes realizadas por los alcaldes de cada localidad y por la viuda de Juan Hizquierdo, Yssabel de Aragon, junto con su hijo Domingo Hizquierdo, en el inventario de Carazo, y por la viuda de Juan de Sebastián, Ana Zebrian, en el de Hacinas. Así, en el documento de este pueblo, se dice que Ana Zebrian, la «viuda muger» de Juan de Sebastián,

> prometio declarar todos los vienes muebles y rrayzes y demas que quedasen por fin y muerte del dicho su marido sin ocultar cosa alguna para los poner en este ynventario. (f. 41)

El que estemos ante una declaración de bienes, y no ante un inventario propiamente dicho, puede explicar cierto desorden que se observa en

la relación de bienes muebles puesto que se mezclan las telas, los aperos y las ropas. Es sabido que tanto el valor de un bien como el entorno léxico en que aparece un término suelen ayudar a identificar el referente cuando se carece de información de algún vocablo determinado. Sin embargo, el procedimiento habitualmente seguido por los escribanos no proporciona mucha ayuda en los inventarios seleccionados, porque, frente a las *almonedas, particiones y tasaciones*, no se señala el valor en el cual ha sido tasado el bien, sino que nos encontramos ante una relación continuada de bienes, separados por dos rayas, seguidas, con frecuencia, de la conjunción *y*.

En la elección de estos documentos ha influido su pertenencia a una área que puede ser considerada claramente castellana, hallarse alejada[1] lo suficiente de un centro de influencia como puede ser la capital burgalesa y el hecho de tratarse de relaciones de bienes de pequeños propietarios agrícolas en localidades con escasos habitantes.

2. ABREVIATURAS Y RECONOCIMIENTO DE VOCABLOS

Estas pequeñas localidades burgalesas se hallan en una zona de montes comunales, cuyos aprovechamientos de leña se reparten entre sus vecinos; este reparto de leña, y de cualquier otro beneficio del monte, mediante un sorteo, se denomina, aún en la actualidad, *suerte*, acepción no recogida en la entrada de este vocablo en el *DRAE*, pero sí que se halla registrada, en cambio, en el *Léxico del Leonés actual*[2] de J. Le Men (2002-2012); esta autora, además de proporcionar información documental leonesa, señala que también se documenta en otros lugares peninsulares, como son Álava, Navarra o la zona riojana de Cameros, sin que se mencione Burgos ni Soria en cuyas zonas pinariegas, por lo general de propiedad comunal, la *suerte* ha sido la forma tradicional del reparto de estos bienes; en concreto, en los inventarios burgaleses del s. XVII que comentamos, se dice lo siguiente:

> y se declara que en la dicha casa paxar tiene la dicha Maria Seuastian muger de dicho Lu<çi>o de Olalla una *suerte* (f. 41r)

[1] Carazo se halla a 66 Kms y Hacinas a 60 Kms de Burgos en dirección a Soria que dista unos 90Kms; pertenecen a la comarca de la Sierra de Demanda.

[2] Cf. s. v. *suerte*.

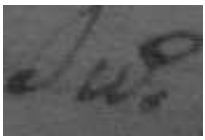
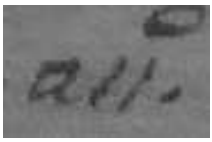
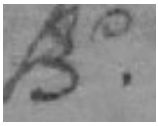

Las abreviaturas de Lucio o de Luciano: *lu*º, de Domingo: *dom*º y de otras palabras que interpretamos como *ass<imism>o* y *b<ezin>o*, nos han llevado a detenernos en las abreviaturas empleadas por el escribano de estos inventarios, las cuales, en nuestra opinión, se alejan de las empleadas tradicionalmente. Así, en las siguientes imágenes extraídas del f. 7v se pueden ver las abreviaturas que interpretamos como *ç<elemines>* y *ss<embradu>a*, ya que aparecen en la relación de tierras para indicar su extensión, e indirectamente su calidad, según el volumen de simiente requerido; en cambio, tal y como señalamos en otro estudio (Perdiguero 2012: 331), en los inventarios de Soria la extensión de una tierra de cultivo se expresa en *yubagas* / *yugadas*

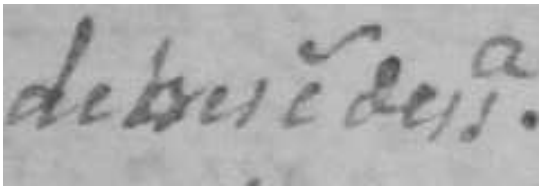
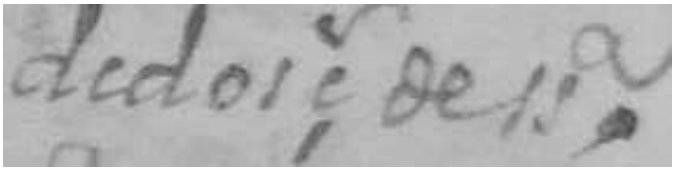

El contexto o entorno nos ayuda a interpretar la abreviatura de *f*ª como el término *fanegas*, pero no logramos dar con el vocablo que corresponde a la abreviatura *qq*º que se halla en el f. 8r y que reproducimos a continuación. Por otro lado, la abreviatura *asi*º, seguida de un coma,

que interpretamos como *asimismo*, equivale a 'perteneciente a' en la mayor parte de los casos; un ejemplo puede ser el siguiente:

> otra casa en varrio La Revilla *asi*, de la viuda de Lu<çi>o G<onçál>ez(?) (f. 41v)

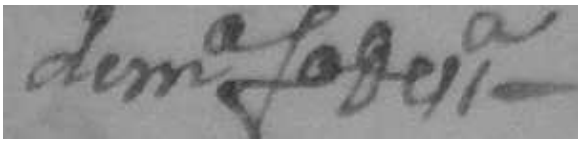

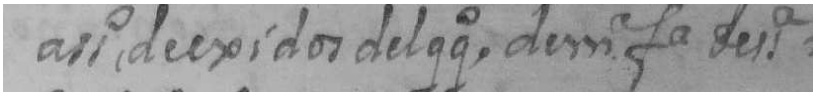

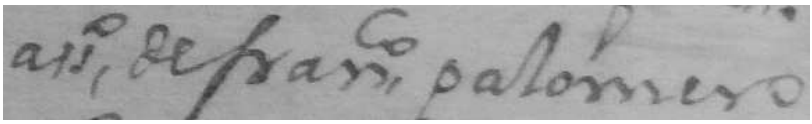

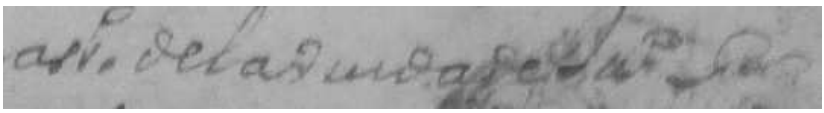

En los *Criterios de edición de documentos hispánicos* de la Red *CHARTA*, en relación con el desarrollo de las abreviaturas, se indica que «En cada documento hay que sopesar cuándo una lineta es realmente abreviativa y cuándo expletiva» (RED *CHARTA* 2013: 17). Interpretamos como abreviativa el ejemplo siguiente:

> y duçientas y ochenta ma*ñ*as (manadas) de lino por machar (f. 42r)

En este mismo folio volvemos a encontrar una lineta, pero no está claro si estamos ante una abreviativa o bien si se trata de un rasgo gráfico expletivo; en el documento se enumeran los siguientes aperos de labranza:

> dos escaleras de acar[r]ear = y dos palas de la hera andadas = y quatro trillos, el uno nuevo y los otros tres andados = y quatro *cañiços?* y quatro vieldos nuebos y otro viexos (f. 42)

Si interpretamos el rasgo como una virgulilla sobre la *n*, nos daría la voz *cañiço,* cuyo significado tendría que ver con el 'armazón del toldo de los carros' o bien con el del 'timón del arado', acepciones que proporciona el *DRAE* (ac. 2 y 3) para este vocablo; pero si esta interpretación e identificación de aperos no nos termina de convencer, tampoco logramos desarrollar la hipotética abreviatura de esta palabra.

El *CORDE* recoge ejemplos de la forma *cañizo* y se refieren a 'un conjunto de cañas' que se emplean para distintas usos, según nos indicaba ya el *Dicc. Aut*. Por otro lado, *cañizo* también se halla documentado en un inventario de Palencia de 1700: «Vn cañizo para trillar de salzes» (AHPPa P-11407, f. 2v, Herrera de Valdecañas) y en otro de Guadalajara del año 1613: «Dos pares de samugas con vnas sogas / dos senos de engueras / dos *cañizos* e dos orcas / la yerba e paja que se allare en el pajar y en la casilla de Juan de rienda, tres trillos, dos biejos e uno nuebo» (AHPGu, P-2228, f. 2v, Paredes de Sigüenza)[3]. Si tenemos en cuenta esto y que en el documento burgalés *cañiço* se cita entre los trillos y las bieldas, es muy probable que este vocablo se refiera a algún tipo de trillo, bien el formado por pedernal sin sierra –utilizado para triturar las ramas de los sauces– o bien un trillo con púas, semejante al que se ha empleado para hacer los *vencejos* a partir de la planta de centeno.

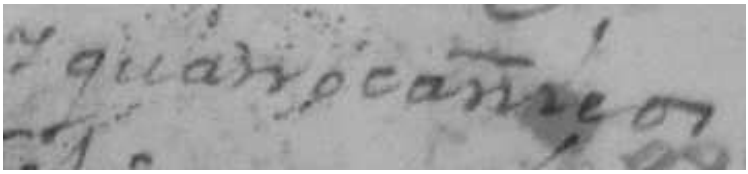

Además de las abreviaturas, los trazos de la escritura del documento, unidos al desconocimiento de la existencia de algunos objetos de la actividad agrícola del pasado, dificultan la identificación de algunos vocablos, sobre todo cuando se carece tanto de información documental como lexicográfica sobre determinados vocablos. Reproducimos más abajo fragmentos de los inventarios con grafías que no hemos podido

[3] Datos obtenidos a través de: <http://web.frl.es/CORLEXIN.html>.

interpretar; uno es: «las siete [****] sin gauilanes» y otro en el que, después de mencionar «un zepillo y quatro zenzerros» se indica «çinco ****cas». En un tercer fragmento, encontrado en el f. 42v, tras indicar unos elementos del arado como son los *pescuños* y las *velortas*, se añade «una velorta de *para*nex des palmado»:

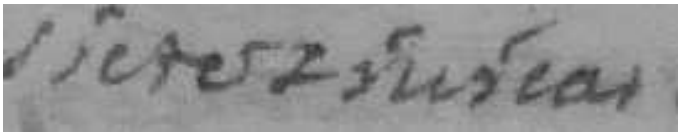

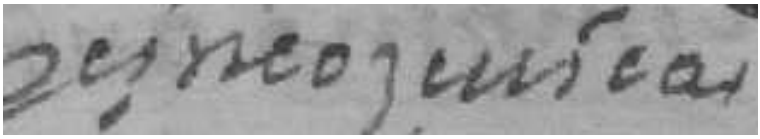

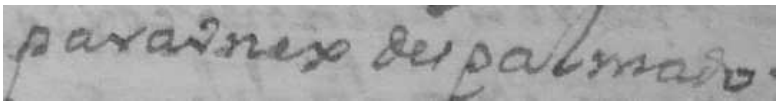

Estas dificultades de lectura nos lleva a poner en interrogante la voz *gazapunos* que leemos en este mismo folio 42v: «çinco moriones, dos clavos, una eruilleta de zencerro y quatro *gazapunos* de tener yerros», vocablo que parece ser un derivado de *gazapo*, pero que no lo hallamos en otros inventarios ni tampoco en las fuentes consultadas.

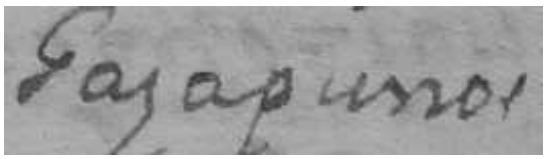

En el caso de la palabra *eruilleta* que aparece en el texto citado, interpretamos que se trata de una variante de *hebilleta*, derivado de *hebilla*, aunque en los documentos estudiados aparece siempre con la forma *ervilla*[4], posiblemente por tratarse de una variante empleada en la lengua oral: «dos collares de bueyes con sus *ervillas* viexos» (f. 42r).

[4] El *CORDE* registra *eruilla* como 'simiente de yeros', término documentado en el *Universal Vocabulario* de Alonso de Palencia, 1490. En los diccionarios académicos se incorpora *ervilla* con este

3. VARIANTES Y ACEPCIONES NO DOCUMENTADAS

La mayor parte del léxico de estos documentos se halla registrado en los diccionarios; así se registran voces como *pescuño*, *velorta*, *maços, caldera, sartenes, cuchares, escudillas, sayales* y *serones*; ahora bien, no siempre se registra la acepción que encontramos en estos inventarios. Así, por ejemplo, sucede con *morrión*, vocablo que también se halla en estos documentos con la variante *morión*:

> y tres carretas andadas con sus *piertigos* bolanderas (sic) y *morriones* y tres arados con sus rexas y aderezos (f. 41v)

Hay inventarios en los que, en efecto, *morrión* coincide con alguna de las acepciones que señala el *DRAE* y que también se documentan en el *CORDE*, como, por ejemplo, la de 'armadura' del siguiente texto: «Yten, una rodela y un *morrión* açerado» (AHPAlm, 194, f. 8, año 1659)[5]. Sin embargo, en el inventario que analizamos, según el contexto en que aparece, *morrión* no tiene nada que ver con ninguna armadura en forma de casco u otra prenda militar, tal y como define este vocablo el *DRAE*[6]; por el contrario, en nuestra opinión, se refiere a algún elemento relacionado con la carreta de bueyes, en concreto a lo que el diccionario académico llama *pezonera*, es decir, a la 'pieza de hierro que se coloca en la punta del eje para que no salga la rueda del carro' o bien a 'la pieza que sujeta la lanza de la carreta o el arado al yugo' en el barzón del yugo, es decir, se trataría de una especie de perno. Pero si tenemos en cuenta que el inventario más abajo nos habla de «una *varrena* de mor[r]iones buena y otra viexa» (f. 42r) y entendemos que la *barrena* es un 'instrumento de acero con rosca en espiral para taladrar', los *morriones* serían un útil metálico, cuyo uso veremos más adelante.

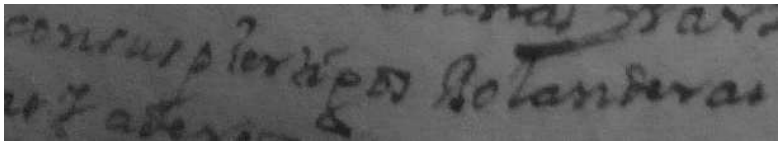

mismo sentido desde la edición de 1791 hasta que en la edición de 1884 se define como *arveja* 'algarroba', permaneciendo esta definición en la edición de 2001.

[5] Ejemplo obtenido a través de: <http://web.frl.es/CORLEXIN.html>.

[6] morrión.

1. m. Armadura de la parte superior de la cabeza, hecha en forma de casco, y que en lo alto suele tener un plumaje o adorno.
2. m. Prenda del uniforme militar, a manera de sombrero de copa sin alas y con visera, que se ha usado para cubrir la cabeza.

En el anterior texto citado para ejemplificar la voz *morrión* se mencionan también unos *piértigos*[7]: «una carreta con su piertigo andada» (f. 10r), «tres carretas andadas con sus piertigos bolanderas[8]» (f. 41v), o *piértigas*: «dos piertigas nueuas y otra piertiga viexa» (f. 42v). Nos llama la atención el término *volandera*, aplicado a *pértigo*, porque, según el *DRAE*, *pértigo* significa 'lanza de carro', pieza a la cual se ata el yugo de los bueyes y es también conocida como *timón* o *limón*. En las carretas serranas[9], el *pértigo* o *pértiga* suele ser una único madero que constituye también el suelo de la carreta, junto con otras piezas de madera llamadas *soleras*: «quatro pares de soleras de carreta andadas», «y otro par de soleras buenas» (f. 42.v). Por este motivo, si un *pértigo* no forma parte del suelo de la carreta se dice, como en el documento notarial que se trata de un *pértigo volandero*; en estos casos, el pértigo va unido a la carreta por un perno de hierro que se introduce en un agujero de la solera, reforzado gracias a una pieza metálica; esta pieza metálica sería el *morrión*, que hemos mencionado un poco más arriba.

Un manual de artillería de 1592, de Luis Collado, que encontramos en el *CORDE* nos informa sobre estos elementos:

> El timón, pértigo o limón de el carro ha de tener al un cabo y al otro una buena braga de hierro, pero en la parte que toca al carro ha de tener un agujero por el qual entra un perno de hierro, y este perno traspassa el limón y la telera de alto a baxo, la qual, assí mismo, ha de estar herrada con braga de hierro y un agujero en medio por donde, como dicho es, entra el perno dicho; del otro cabo del pértigo tiene, assí mismo, sus agujeros, con los quales se ata y se acomoda al yugo de los bueyes o, si lo tiran cavallos, a los collares; advirtiendo qu'el *pértigo* dicho no ha de estar fixo y firme con el carro, antes juega libremente al un lado y al otro, teniendo por polo o fiel aquel perno. (Luis Collado 1592, *Plática manual de artillería*, publicado por Cristina Blas Nistal, 2000, Cilus)

---

[7] También se halla en inventarios burgaleses la forma *pértigo*; por ejemplo, en un inventario de Mahamud, 1654: "una rueda de carreta y vn pértigo" (AHPBu, P- 1520, f. 134), (Morala, web.frl.es/ Corlexin). La variante *piértego* se registra en el *DRAE* del año 1817.

[8] En relación con la concordancia del adjetivo también se encuentra en otras palabras como *lana*: «dos quartales y medio de lana neg**ro** por ylar» (f. 10r), «otro par de medias de lana meri**no**» (f. 42v).

[9] Han sido muy nombradas en la zona de pinares las carretas de Quintanar de la Sierra (Burgos).

Por otro lado, el inventario de Hacinas menciona un «carro con sus *yniestas*» (f. 42v); creemos que *iniestas* se refiere a las varas o palos verticales con la punta afilada, empleadas para sujetar los haces del cereal en la labor de acarrear. La forma *iniesta* es una de las variantes desusadas de *hiniesta* 'retama' registradas en los diccionarios (*genesta, genista, ginesta*). Es posible que el nombre se deba a dicho arbusto, aunque sus ramas suelen ser de menor grosor; sin embargo, no hemos de descartar que más que con este arbusto, el vocablo tenga que ver con la sustantivación del adjetivo *enhiesto* 'derecho, levantado', en su variante *inhiesta* aún presente en la última edición del diccionario académico como voz poco usada; téngase en cuenta que el *CORDE* documenta en el siglo XV, con ambos sentidos, la forma *yniesta* del inventario.

Entre los términos relacionados con objetos o partes del carro tenemos la *pinaza*: «honze clauos de *pinaza*» (f. 42r), vocablo que no habíamos visto en otros inventarios estudiados. El término *pinaza* ha sido definido por los diccionarios bien como 'hojarasca del pino' o bien como 'embarcación pequeña', acepciones bien documentadas en el *CORDE*. Sin embargo, ninguna de estas acepciones tienen que ver con el objeto al que se refiere el inventario, sino con la definición que el *DRAE* da del vocablo *pina*: 'cada uno de los trozos curvos de madera que forman la rueda del carro entre la llanta y los radios o rayos'; si se acepta esta interpretación la *pinaza* sería sinónimo de *pina* o bien el conjunto de *pinas*, maderas curvas de las ruedas que suelen albergar tres radios.

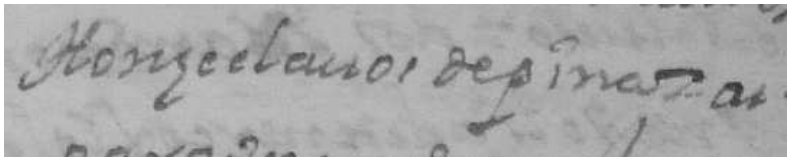

Entre los diversos objetos del trabajo agrícola se halla la *colodra*: «un dalle con sus martillos, piedras y *colodras* viexas» (f. 42r), voz que se refiere a la funda para guardar las piedras de afilar, coincidiendo en este caso con la cuarta acepción del *DRAE*, diccionario que señala Cantabria y Palencia como territorio donde se ha documentado su uso, pero que los inventarios llevan a extender, al menos, a Burgos y a León: «Vna colodra biexa con su tapador» (AHPLe 4152, f. 440v, año 1608).

También se nombran: «un *votador* de yer[r]o, un escoplo grande de cortar lazos, dos *var[r]enas calzaderas* con sus conos de madera» (f. 42r).

Según el diccionario académico, el *botador* es 'un instrumento de hierro para arrancar los clavos o embutir sus cabezas' (*DRAE* ac. 4). En cambio, el *DRAE* (ac. 2) proporciona para *calzadera* el sentido que en el inventario corresponde a las *bar[r]enas calzaderas:* 'hierros que permiten presionar las zapatas de madera contra la llanta de la rueda para frenar el carro'.

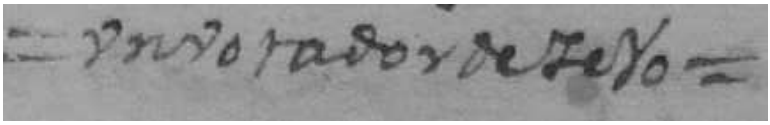

En el inventario se habla también de «unos medios *grillos* de roçin, tres leznas y una abuxa de *salmar*» (f. 42r). El término *grillos* 'grilletes' se encuentra documentado ya en el *Libro de Buen Amor* (1330), según el Corpus del *NDH*: «çepos, grillos e presiones peligrosas», sin embargo no fue incorporado al diccionario académico hasta la edición de 1899, como un préstamo del francés; su presencia en otros inventarios del siglo XVII, como el de Atienza, Guadalajara, de 1640 (AHPGu, 2054, f. 134v)[10], refleja que se trata de un vocablo de mayor tradición y uso del que apunta el diccionario académico.

En cuanto a la voz *salmar* que aparece en el texto citado: «una abuxa de salmar», hemos de tener en cuenta que el *DRAE* indica que se trata de la variante soriana y riojana de *enjalmar* 'hacer enjalmas'; apoyándonos en estos inventarios podemos extender su uso a la provincia Burgos, si bien es cierto que los documentos corresponden a una zona próxima a la provincia de Soria. Recordamos que tanto *enjalma* como *salma* se refieren a la 'albarda pequeña para las bestias de carga'.

4. CONCLUSIÓN

Hemos expuesto algunos de los problemas que se plantean a la hora de interpretar determinadas abreviaturas y de linetas en vocablos del ámbito rural, lo cual dificulta, a su vez, identificar los referente de términos que han desaparecido de la actividad agrícola y cuya información lexicográfica no siempre se corresponde con los datos que proporcionan documen-

[10] Los ejemplos de inventarios recogidos en archivos distintos del de Burgos han sido extraídos del *Corpus Léxico de Inventarios*, editado por Morala, a través de la página del *Nuevo Diccionario Histórico*: web.frl.es.

tos marcados como son los inventarios de bienes; ejemplo de esto es lo señalado sobre *gazapunos* o *ervilleta*.

En el último apartado hemos comentado voces de los inventarios estudiados como *morrión*, *piértigo, yniesta*, que presentan acepciones distintas de las conocidas y registradas en los diccionarios y en otros repertorios. En esta labor de búsqueda de información documental, la consulta del *Corpus Léxico de Inventarios* ayuda a conocer mejor la vitalidad y extensión de voces y acepciones, como las de las voces *colodra, grillos* y *salmar*, documentadas también en textos burgaleses del siglo XVII.

Referencias bibliográficas

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE BURGOS, Protocolos (AHPBu), sign. 3111, f. 7r-11r [225-229], Carazo (Burgos) y f. 41r- 43v [286-288], Hacinas (Burgos), a. 1680.

FUNDACIÓN RAFAEL LAPESA: *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico*: <http://www.frl.es/Paginas/Corpusdiccionariohistorico.aspx>, [mayo-junio 2013].

LE MEN, Janick (2002-2012): *Léxico del Leonés actual*, Centro de Estudio e Investigación «San Isidoro» - Caja España de Inversiones - Archivo Histórico Diocesano, León, 6 tomos.

MORALA RODRÍGUEZ, José R. (dir), *Corpus Léxico de Inventarios* (*CorLexIn*), <http://web.frl.es/CORLEXIN.html>, [mayo-junio 2013].

PERDIGUERO VILLARREAL, Hermógenes (2012): «Variación léxica en protocolos notariales de Castilla en el siglo XVII», *Cuadernos*, 7, pp. 329-341.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus diacrónico del español* (*CORDE*): <http://www.rae.es> [mayo-junio 2013].

——— (2001): *Diccionario de la Lengua Española* (*DRAE*): <http://www.rae.es> [mayo-junio 2013].

RED CHARTA: *Criterios de edición de documentos hispánicos (orígenes-siglo XIX) de la Red Internacional CHARTA*: <http://www.charta.es/criterios-de-edicion-/>, [versión de abril 2013].